



PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALZADAS Y CALLES Y NOMENCLATURA

ADMINISTRACION 2018-2021

PRESIDENTE DE LA COMISION

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución General de la Republica: Articulo 115
- Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco
- Reglamento del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.

OBJETIVOS GENERALES

MEJORAR Y MODERNIZAR LAS CALLES Y CALZADAS EN MALAS CONDICIONES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA.

PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LAS INICIATIVAS Y DICTÁMENES NECESARIOS PARA ATENDER LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN A LA COMISIÓN

PLAN DE ACCIONES

A TRAVÉS DE LOS COMITÉS VECINALES Y PRIORIZAR LAS OBRAS A REALIZAR PARA DESPUÉS CAPITALIZARLO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE GOBIERNO, ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL, ESTO SE REALIZARA CON APOYO DE OBRAS PUBLICAS Y DEMÁS ACTORES INVOLUCRADOS. ASÍ MISMO BRINDAR UN SEGUIMIENTO CONTINUO Y OPORTUNO TANTO A LAS SOLICITUDES COMO A OBRAS A REALIZAR.

COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS QUE MEJOREN LOS SERVICIOS DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO.

ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, PARA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES EN EL MUNICIPIO.

DAR SEGUIMIENTO A LA COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURAS PENDIENTES EN CALLES DEL MUNICIPIO.